



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENAZO

XV LEGISLATURA

Núm. 347

5 de diciembre de 2025

Pág. 37

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención al cliente (antes denominado Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela). (621/000020)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 12
Núm. exp. 121/000012)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1 De doña Carla Delgado Gómez (GPIC)

La senadora Carla Delgado Gómez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención al cliente (antes denominado Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 8 y 9.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2025.—**Carla Delgado Gómez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2 Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención al cliente (antes denominado Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 74 a 78.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2025.—La portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 Del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu) (GPERB)

El Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 347

5 de diciembre de 2025

Pág. 38

del Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención al cliente (antes denominado Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 5.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2025.—El portavoz, **Gorka Elejabarrieta Díaz**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De don Ángel Pelayo Gordillo Moreno (GPMX), de doña Paloma Gómez Enríquez (GPMX) y de don Fernando Carbonell Tatay (GPMX)

Los senadores Ángel Pelayo Gordillo Moreno, Paloma Gómez Enríquez y Fernando Carbonell Tatay, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención al cliente (antes denominado Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 11 a 22 y 24 a 27.
- la propuesta de voto.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2025.—**Ángel Pelayo Gordillo Moreno, Paloma Gómez Enríquez y Fernando Carbonell Tatay**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

De doña María Carmen da Silva Méndez (GPPLU)

La senadora María Carmen da Silva Méndez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención al cliente (antes denominado Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 64 a 73.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 2025.—**María Carmen da Silva Méndez**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención al cliente (antes denominado Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 93 a 96.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas números 28 a 44, 46 a 63, 80 a 86, 89 a 92, 97 y 98.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2025.—El portavoz, **Juan Espadas Cejas**.